GUADELOUPE

RUP 25-26

Présidence de la conférence des Régions Ultrapériphériques



INFORME DE ACTIVIDAD

REGION GUADELOUPE

Archipel d'Avenir

Índice

Introducción — Una Presidencia al servicio de una ambición europea renovada para las RUP 03

Resumen 05

I. Afirmar la posición estratégica de las RUP en el proyecto europeo 06

II. Incorporar las prioridades de las RUP en las políticas y el presupuesto de la Unión Europea 08

III. Desarrollar una labor activa de defensa ante las instituciones europeas y los Estados miembros 10

IV. Reforzar la coordinación y la capacidad de acción colectiva de las nueve RUP 14

V. Dos hitos destacados de la Presidencia de Guadalupe 17

VI. Balance de la Presidencia y perspectivas estratégicas 19

VII. La 30.ª Conferencia en Guadalupe: proyección internacional 21

VIII. Los principales avances de la Unión Europea entre abril de 2025 y noviembre de 2026 23

IX. Lo más destacado de la actualidad en las regiones ultraperiféricas 24

Anexos 26

GUADELOUPE RUP 25-26
Présidence de la conférence des Régions Ultrapériphériques



Introducción

Una Presidencia al servicio de una ambición europea renovada para las regiones ultraperiféricas (RUP)

El 31 de marzo de 1995, en Gourbeyre (Guadalupe), los presidentes de las siete regiones ultraperiféricas iniciales (las Azores, Canarias, Guadalupe, la Guayana Francesa, Madeira, Martinica y La Reunión) firmaron el histórico protocolo de cooperación que dio oficialmente origen a la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas (CPRUP).

Treinta años después, Guadalupe vuelve a asumir la responsabilidad de dar voz a esta posición colectiva. Este retorno a la tierra fundadora confiere a la Presidencia de Guadalupe un significado histórico particular: vincula tres décadas de movilización política con una nueva etapa de la construcción europea.

Esta memoria colectiva invita asimismo a rendir homenaje al compromiso de Lucette MICHAUX-CHEVRY, figura capital de la historia política de Guadalupe y de la movilización de las regiones ultraperiféricas. Su legado nos recuerda que el reconocimiento de las especificidades de las RUP es el fruto de un compromiso incesante y de la voluntad de hacer oír su voz en los foros europeos.

La Presidencia rinde igualmente homenaje al difunto Gabriel SERVILLE, presidente de la Colectividad Territorial de la Guayana Francesa, cuyo compromiso permanece ineludiblemente ligado a la memoria colectiva de quienes han trabajado al servicio de nuestros territorios y de la cooperación interregional.

Las regiones ultraperiféricas encarnan, hoy más que nunca, una Europa en constante diálogo con el mundo. Por su situación geográfica, su diversidad cultural y natural, y su arraigo en varias cuencas oceánicas, contribuyen de forma decisiva a la proyección y a la presencia de la Unión Europea en el Atlántico, el Caribe, el océano Índico y el espacio amazónico. Asimismo, se enfrentan a limitaciones estructurales que exigen respuestas a la medida y perdurables.



CPRUP 2025 - Saint-Denis de la Reunión

La Presidencia de Guadalupe de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, ejercida de abril de 2025 a noviembre de 2026, se ha enmarcado en un período crucial para la Unión Europea. La revisión de la estrategia europea en favor de las RUP, la preparación del marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034 y la simplificación de las normas europeas han constituido los principales ejes vertebradores de este periodo.

Guadalupe ha impulsado una ambición clara: contribuir a transformar la mirada de Europa hacia sus RUP, para que se las reconozca no solo a través del prisma de sus vulnerabilidades, sino como auténticos territorios estratégicos para la acción europea. Esta ambición ha guiado las iniciativas de representación, el diálogo con las instituciones y la coordinación de las posturas de las nueve regiones.

La Presidencia ha priorizado el diálogo, la concertación y la construcción de posiciones comunes. Los encuentros políticos, las aportaciones a las consultas, las propuestas de adaptación normativa y los intercambios institucionales han perseguido un objetivo inamovible: consagrar un verdadero «reflejo RUP» desde la concepción hasta la aplicación de las políticas europeas.

Los avances logrados a lo largo de este período abren una nueva etapa, sin dar por concluidos los retos defendidos. La nueva estrategia europea debe plasmarse ahora en compromisos tangibles, respaldados por recursos adecuados y un seguimiento efectivo. Las negociaciones presupuestarias en curso deben garantizar, muy especialmente, la plena integración de las necesidades específicas de las RUP.

Ary CHALUS
Presidente del Consejo Regional de Guadalupe
Presidente de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas

Resumen ejecutivo

La Presidencia de Guadalupe se ha articulado en torno a tres grandes ejes de trabajo:
• la revisión de la estrategia europea en favor de las RUP;
• la preparación del MFP 2028-2034;
• la adaptación y simplificación de la normativa europea.

Estos temas han vertebrado la labor colectiva de las nueve RUP y los intercambios con las instituciones nacionales y europeas.

Más allá del seguimiento de estos expedientes, la Presidencia ha defendido un enfoque transversal: lograr el pleno reconocimiento de la dimensión geoestratégica de las RUP, blindar los mecanismos de apoyo adaptados a sus limitaciones e implicar más estrechamente a las regiones en el diseño de las políticas que les conciernen.

Principales hitos de la Presidencia de Guadalupe

6-8 de abril de 2025

Participación en la 29.ª Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas en La Reunión y asunción de la Presidencia por parte de Guadalupe a partir del 8 de abril.

9-11 de abril de 2025

Visita oficial a Mayotte del presidente Ary CHALUS y de la vicepresidenta Marie-Luce PENCHARD, tras el paso del ciclón Chido, para expresar la solidaridad de las regiones ultraperiféricas y calibrar sobre el terreno los retos de la reconstrucción y la resiliencia.

23-25 de abril de 2025

Participación en la 44.ª Asamblea General de la Comisión de las Islas de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CRPM) en Las Palmas.

20 de mayo de 2025

Foro sobre el Programa de Opciones Específicas para la Lejanía y la Insularidad (POSEI), organizado por iniciativa del Parlamento Europeo.

18-19 de junio de 2025

Primera reunión presencial del Comité de Seguimiento bajo la Presidencia de Guadalupe, en Bruselas.

17-18 de noviembre de 2025

Celebración del 30.º aniversario de la CPRUP y Foro de las RUP en Bruselas.

21 de abril de 2026

Reunión con los ponentes del Reglamento relativo a los Planes de Asociación Nacionales y Regionales (PPNR).



© CNES/ESA/Arianespace-ArianeGroup/Optique Vidéo CSG/S Martin, 2026

12 de junio de 2026

Reunión en Bayona con los ministros responsables de Asuntos Europeos de Francia, España y Portugal.

10 de septiembre de 2026

Adopción por parte de la Comisión Europea de una nueva estrategia para las RUP y presentación de un primer paquete de adaptaciones normativas.

I. Afirmar la posición estratégica de las RUP en el proyecto europeo

1. Las RUP: avanzadas europeas y fortalezas geoestratégicas de la Unión

La Presidencia de Guadalupe ha impulsado un cambio profundo en la mirada de Europa hacia sus regiones ultraperiféricas. Su lejanía respecto de los centros decisorios, los condicionantes de la insularidad y su vulnerabilidad climática y geopolítica no definen por sí solos su papel en el seno de la Unión. Su proyección en múltiples cuencas oceánicas, su biodiversidad excepcional, su potencial innovador y su dinamismo intrínseco representan ventajas estratégicas para Europa.

Con ocasión de la 44.ª Asamblea General de la Comisión de Islas de la CRPM, celebrada en Las Palmas del 23 al 25 de abril de 2025, la Presidencia subrayó que tanto la revisión de la estrategia de la Unión en favor de las RUP como la articulación del futuro marco financiero debían consagrar plenamente esta posición estratégica. Reivindicó la preservación del acervo consolidado, la garantía de dotaciones presupuestarias blindadas y suficientes, un papel decisivo de las regiones en la gobernanza y la realización sistemática de evaluaciones de impacto que atiendan a las realidades ultraperiféricas.

Esta línea de acción se vio refrendada en el Buró Político de la CRPM celebrado el 4 de julio de 2025 en La Haya, cuyos debates se articularon en torno al presupuesto comunitario posterior a 2027, la competitividad territorial, el Pacto Europeo por los Océanos, la seguridad y la resiliencia. La CPRUP y la CRPM defendieron un presupuesto de la Unión más coordinado y estrechamente alineado con las realidades territoriales, así como la plena vigencia de los principios de cohesión territorial y partenariado.



Sector de la caña de azúcar en La Reunión

2. El artículo 349 del TFUE: el principio de igualdad a través de la diferenciación

El artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) constituye la piedra angular jurídica para la adaptación de las políticas europeas a las realidades de las RUP. La Presidencia ha reivindicado su aplicación efectiva, recordando que la igualdad de trato exige inexcusablemente tomar en consideración las limitaciones estructurales inherentes a estos territorios.

En el encuentro mantenido el 14 de octubre de 2025 en Bruselas con los diputados europeos de las RUP, el diálogo se centró en el peso de las regiones en los futuros PPNR, la protección de los mecanismos vigentes y el mantenimiento del artículo 349 como pilar de las adaptaciones normativas. Los participantes instaron a una movilización sin fisuras entre las RUP, el Parlamento Europeo y los Estados miembros para hacer valer su influencia en las negociaciones.

3. Lograr el reconocimiento de las contribuciones de las RUP a la soberanía, la resiliencia y las transiciones ineludibles para Europa

Las declaraciones políticas pronunciadas en noviembre de 2025 en Bruselas dotaron a esta ambición de un relieve particular. En el acto conmemorativo del trigésimo aniversario de la CPRUP, celebrado el 17 de noviembre de 2025, el presidente Ary CHALUS exhortó a situar a las RUP en el epicentro de la reflexión europea sobre la defensa, la competitividad y la transición ecológica. Al día siguiente, ante el Foro de las RUP, recalcó su innegable dimensión marítima y geoestratégica, así como el papel vertebrador de sus puertos y aeropuertos en la conectividad europea.

La Presidencia defendió asimismo un enfoque integrador que aúne la protección de los ecosistemas, la vigilancia del cambio climático, la seguridad marítima y la transición energética. En la Asamblea General de la Comisión de las Islas, celebrada en Cagliari del 27 al 29 de abril de 2026, la Región de Guadalupe incidió en la conectividad, la transición energética y el papel geoestratégico de las RUP. La declaración final de 2026 de la Comisión de las Islas fue aprobada por unanimidad.

II. Incorporar las prioridades de las RUP en las políticas y el presupuesto de la Unión Europea

1. Defender el lugar de las RUP en el marco financiero plurianual 2028-2034

La preparación del MFP 2028-2034 ha supuesto un eje vertebrador de la Presidencia.

La propuesta de la Comisión Europea, formalizada el 16 de julio de 2025, roza los 2 billones de euros y se cimienta sobre una nueva arquitectura presupuestaria, pivotando especialmente sobre los PPNR, que aglutinan múltiples políticas.

La CPRUP ha alertado del riesgo evidente de que esta arquitectura diluya los instrumentos exclusivos de las RUP, muy singularmente el POSEI y la asignación específica destinada a compensar los sobrecostes. La Presidencia ha abogado sin concesiones por el mantenimiento de dotaciones financieras identificables, por preservar el protagonismo de las regiones en la gobernanza de las políticas y por blindar porcentajes de cofinanciación acordes a las limitaciones estructurales.

El 21 de abril de 2026, la Presidencia se entrevistó en el Parlamento Europeo con los coponentes Andrey NOVAKOV y Elsi KATAINEN, responsables del informe sobre el Reglamento relativo a los PPNR. Les expuso las enmiendas impulsadas por las RUP y defendió la continuidad de las asignaciones financieras exclusivas.


Puente sobre el Oyapock

La CPRUP hizo especial hincapié en el imperativo categórico de preservar las asignaciones financieras específicas, imprescindibles para compensar los obstáculos estructurales permanentes que lastran a las RUP. Recordó la trayectoria de los fondos asignados a las RUP: una dotación global de 2.500 millones de euros con cargo al FSE/FEDER en la programación 2014-2020, una asignación específica del FEDER para sobrecostes incrementada de 427 millones de euros (2007-2013) a 481 millones de euros (2014-2020), y una dotación del POSEI de 628,5 millones de euros anuales, inamovible desde 2011.

Estas negociaciones resultan determinantes de cara al período 2028-2034. Las posturas ya defendidas por el Parlamento Europeo y los Estados miembros constituyen palancas de apoyo fundamentales, pero el blindaje de las dotaciones específicas dependerá en última instancia de los arbitrajes políticos y de los textos legislativos que se adopten definitivamente.

2. Contribuir a la renovación de la Estrategia Europea a favor de las RUP

La revisión de la Estrategia Europea para las RUP ha constituido otro de los grandes hitos de la Presidencia. Guadalupe ha abanderado varias prioridades: la consideración sistemática del artículo 349 del TFUE, el reconocimiento de la trascendencia geoestratégica de las regiones, un diálogo estructurado con la Comisión y respuestas a medida frente a las limitaciones económicas, sociales, medioambientales y de conectividad.

El 10 de septiembre de 2026, la Comisión Europea adoptó su nueva Estrategia a favor de las RUP, haciendo suyas numerosas recomendaciones de la CPRUP: un recurso más sistemático al artículo 349, el reconocimiento del rol geoestratégico de las RUP, el derecho a vivir y prosperar en el territorio de origen, la lucha frontal contra el sargazo y el fortalecimiento del diálogo con la Comisión. El despliegue operativo de estas orientaciones requerirá un seguimiento sostenido en el tiempo.

3. Promover la adaptación y la simplificación de la normativa europea

La Presidencia ha respaldado el esfuerzo de simplificación dirigido a suprimir las trabas burocráticas que lastran el desarrollo de las RUP, al tiempo que se consagra un «reflejo RUP» desde la génesis de toda nueva política de la UE.

El Comité de Seguimiento de la CPRUP ha contribuido activamente a este empeño proponiendo 62 medidas de simplificación concretas. En junio de 2025 y enero de 2026 se trasladaron oficialmente a la Comisión aportaciones tanto conjuntas como nacionales.

El 10 de septiembre de 2026, la Comisión presentó, en paralelo a la nueva estrategia, un paquete normativo cimentado en el artículo 349 del TFUE. Dicho paquete se materializa en una propuesta de reglamento y una propuesta de decisión del Consejo, e incorpora seis adaptaciones muy precisas:

- Arbitrio sobre las entradas («octroi de mer»): prórroga del régimen hasta el 31 de diciembre de 2030, incorporación de 22 códigos de productos para Guadalupe, Martinica, Guayana Francesa y La Reunión, y un procedimiento de actualización anual simplificada de las listas de productos.
- Agricultura: inclusión de tubérculos tropicales como la yuca, el ñame, el taro y la malanga en la Organización Común de Mercados (OCM) de frutas y hortalizas, lo que desbloquea el acceso a las ayudas para las organizaciones de productores.
- Silvicultura: exclusión de la Guayana Francesa del ámbito de aplicación del Reglamento sobre deforestación para los productos consumidos localmente o exportados a terceros países.
- Pesca: moratoria hasta 2030 para la fijación de los límites máximos de capacidad de la flota pesquera de Mayotte.
- Aduanas: exención de derechos arancelarios, mediante contingente autónomo, para 1 500 toneladas anuales de pargo rojo transformado en la Guayana Francesa.
- Migración: adaptación del procedimiento fronterizo de asilo a las RUP francesas situadas fuera del espacio Schengen.

Por otra parte, la propuesta legislativa de revisión del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (RCDE UE) prorroga hasta el 31 de diciembre de 2035 determinadas exenciones aplicables al transporte aéreo y marítimo de las RUP. La Comisión ha presentado este paquete como un primer peldaño de un proceso evolutivo, comprometiéndose, durante el Grupo de Trabajo sobre las RUP del 17 de septiembre de 2026, a seguir perfilando nuevas medidas en estrecha concertación con las regiones.



4. Defender instrumentos financieros adaptados a las limitaciones y necesidades de las RUP

La Presidencia se erigió en firme defensora del mantenimiento de los mecanismos específicos llamados a paliar las limitaciones estructurales crónicas de las RUP. Durante el Foro POSEI celebrado el 20 de mayo de 2025, organizado a iniciativa del Parlamento Europeo, Patrick DOLLIN, presidente de la comisión regional de economía verde, intervino en representación de la Presidencia. Los debates pivotaron sobre la exigencia de duplicar la dotación del POSEI agrícola, restituir un POSEI dedicado a la pesca y forjar un instrumento tipo «POSEI Transporte» capaz de neutralizar las trabas de conectividad y los sobrecostes estructurales.

Estas propuestas se inscriben en el marco de la defensa inquebrantable de una agricultura y una pesca adaptadas a las singularidades locales, la soberanía alimentaria y una vertebración territorial óptima. Su plasmación efectiva en los futuros instrumentos europeos constituye una batalla central en las negociaciones presupuestarias.

III. Desarrollar una labor activa de defensa ante las instituciones europeas y los Estados miembros

1. Reforzar el diálogo con la Comisión Europea

El diálogo continuo con la Comisión Europea ha sido una constante bajo la Presidencia, muy singularmente en el seno del Grupo de Trabajo de las RUP que orquestan la Unidad RUP y la Dirección General de Política Regional y Urbana (DG REGIO). Dichas sesiones han facilitado el seguimiento pormenorizado de los expedientes legislativos europeos, la exposición de las prioridades regionales y la preparación técnica de las nuevas directrices.

El 19 de junio de 2025, Guadalupe expuso el programa de trabajo de su Presidencia durante la primera reunión híbrida del Grupo de Trabajo de las RUP celebrada bajo su mandato. Los debates se centraron en la revisión de la estrategia y las prioridades de cada región. El 16 de octubre de 2025, las deliberaciones se centraron, entre otros asuntos de calado, en el Fondo Social para el Clima, la inminente estrategia europea de lucha contra la pobreza y las proyecciones del MFP.

El 11 de junio de 2026, la DG REGIO presentó un estado de la situación sobre los reglamentos PPNR, «Global Europe» y competitividad regional. Los debates abordaron también la incardinación de las RUP en el Semestre Europeo, el RCDE UE, el mecanismo de ajuste en frontera por carbono (MACF) y la revisión imperativa de las directrices de ayudas estatales al transporte aéreo. El 17 de septiembre de 2026, las delegaciones se reunieron con los servicios de la Comisión para desgranar la nueva estrategia y el recién publicado paquete de simplificación.

2. Movilizar al Parlamento Europeo

La Presidencia ha cultivado un diálogo muy proactivo con los diputados del Parlamento Europeo respecto al impacto que las reformas en curso tendrán sobre las RUP. El 23 de junio de 2025, tomó parte activa en una mesa redonda convocada por la eurodiputada Isabelle LE CALLENEC a propósito de su libro blanco sobre la optimización del acceso a los fondos de la política de cohesión. En ese foro, la Presidencia remarcó la urgencia ineludible de simplificar los procedimientos, clarificar la redacción de la normativa y contemplar las especificidades de las RUP, especialmente en materia de renovación de la flota pesquera y vertebración regional.

El 15 de julio de 2025, en una audiencia de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo (REGI) focalizada en los retos de las islas y las RUP a partir de 2027, el escrutinio se centró en los principios rectores de asociación, subsidiariedad, gobernanza multinivel y diferenciación, así como en la plena exigibilidad del artículo 349 del TFUE.

El 14 de octubre de 2025, la representación de las RUP se reunió en Bruselas con una nutrida delegación de eurodiputados electos por las regiones ultraperiféricas. El intercambio de pareceres abordó la configuración de los futuros PPNR, la salvaguarda de los mecanismos de protección en vigor y la necesidad de erigir el artículo 349 en el núcleo duro de toda adaptación normativa.



Parlamento Europeo



Trílogo CFP Bayona 2026

3. Transmitir las prioridades de las RUP a España, Francia y Portugal

La Presidencia recabó activamente el consenso de los tres Estados miembros con competencias sobre las RUP.

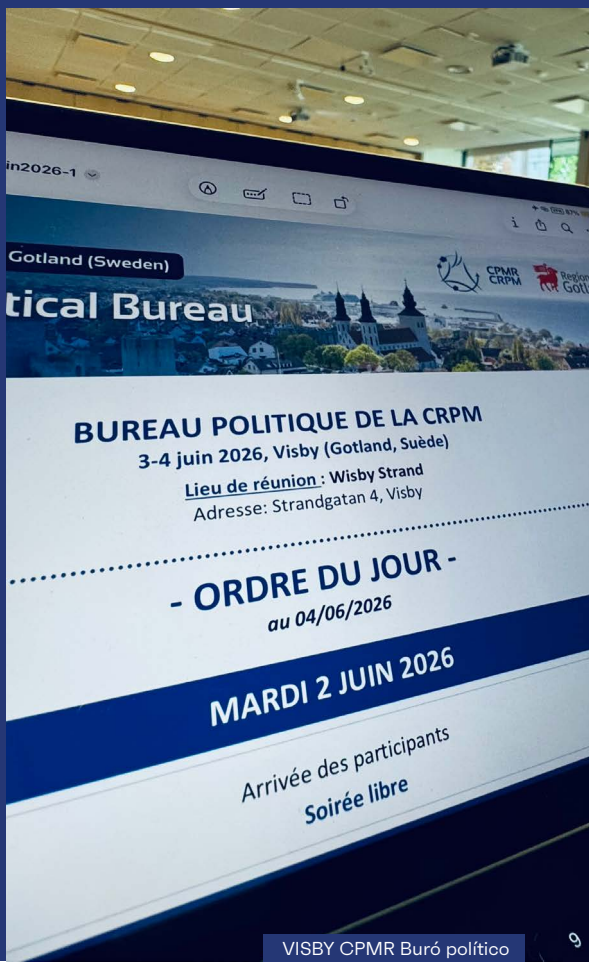
La cumbre ministerial celebrada el 12 de junio de 2026 en Bayona, con los titulares de Asuntos Europeos de Francia, España y Portugal, supuso un hito de primer orden en esta estrategia. La declaración política sancionada en dicha cita priorizó sin ambages la preservación de las dotaciones financieras exclusivas, la compensación de los sobrecostes y el blindaje de una cogobernanza con las regiones.

La Presidencia subrayó además que, con arreglo al MFP 2028-2034, los tres Estados miembros están en la obligación de incardinar asignaciones exclusivas para las RUP en sus respectivos PPNR.

4. Tejer alianzas institucionales y proyección europea

La Presidencia ha sido la altavoz de las prioridades de las RUP en los más variados foros europeos, muy significativamente en la Comisión de las Islas y en el Buró Político de la CRPM. En Barcelona (del 19 al 21 de noviembre de 2025), la CPRUP tomó la palabra ante la Comisión de las Islas de la CRPM para exigir el cumplimiento legal de integrar el factor de la ultraperiferia en toda acción normativa de la UE.

Reunido en Visby los días 3 y 4 de junio de 2026, el Buró Político de la CRPM reivindicó la vigencia de una política de cohesión contundente y con fuerte diferenciación territorial. La CPRUP defendió en ese escenario la pertinencia de mantener instrumentos cincelados a la medida de las RUP en el marco de las negociaciones del MFP. El Buró rubricó asimismo un posicionamiento firme sobre el paquete de «Redes de la Unión Europea», alertando de la obligación de mitigar los déficits crónicos de accesibilidad y conectividad de los territorios distantes.



VISBY CPMR Buró político



Foro UE PTOM

5. Contribuir a las consultas públicas y a la evolución de los textos europeos

La Presidencia ha dejado su impronta en la gestación de las políticas europeas a través de sólidas aportaciones a las consultas públicas, comunicaciones oficiales y propuestas de enmienda: Se sustanciaron 23 consultas públicas de gran calado, abarcando el Pacto Europeo por los Océanos, la política pesquera, el marco financiero posterior a 2027, el RCDE UE, el turismo, la vivienda asequible, la estrategia contra la pobreza, «Global Europe», Erasmus+ 2028-2034, la simplificación normativa, la estrategia europea para las islas, la cohesión y las directrices sobre ayudas de Estado al transporte aéreo.

La Presidencia remitió asimismo escritos formales a las autoridades comunitarias advirtiendo del impacto punitivo del régimen de comercio de derechos de emisión sobre economías cautivas del transporte aéreo y marítimo, y exigiendo las adaptaciones preceptivas en el mecanismo de ajuste en frontera por carbono (MACF). Se formalizaron propuestas de enmienda tanto al MFP como al Reglamento «Global Europe».



OCDE RUP

El 2 de julio de 2025, la OCDE hizo entrega de una exhaustiva «caja de herramientas» diseñada para facilitar a las RUP la optimización en la gestión de proyectos de interés público. Este conjunto metodológico incluye fichas descriptivas de programas, manuales para promotores, un directorio institucional de agencias y puntos de contacto, catálogos formativos, matrices de seguimiento de participación, perfiles de puesto estandarizados, una carta de partenariado y un protocolo de análisis de necesidades. Tras su testeo inicial en Martinica, este instrumental se transfirió al resto de las regiones, culminando en un seminario oficial de restitución celebrado el 22 de septiembre de 2025.

IV. Reforzar la coordinación y la capacidad de acción colectiva de las nueve RUP

1. El Comité de Seguimiento de la CPRUP

Durante todo el mandato de Guadalupe, el Comité de Seguimiento ha ejercido como el núcleo duro de trabajo colectivo para las nueve regiones ultraperiféricas. Desde Bruselas, las delegaciones han sincronizado sus posturas, monitorizado las complejas negociaciones europeas y densificado el diálogo con las instituciones.

Los días 18 y 19 de junio de 2025, el primer Comité de Seguimiento convocado de forma presencial bajo la égida guadalupense propició intercambios estratégicos sobre el futuro MFP, el Pacto Europeo por los Océanos y la Estrategia RUP. Las delegaciones pasaron igualmente revista a la labor en curso de la CRPM, del Comité Europeo de las Regiones y del consorcio BEST LIFE2030.



Comité de seguimiento



P. Sellin y A. Chalus

Los días 16 y 17 de septiembre de 2025, las delegaciones destriparon los reglamentos post-2027 y sentaron las bases para una posición común frente al MFP 2028-2034. Mantuvieron reuniones de trabajo con la Unidad RUP de la Comisión para perfilar la estrategia y el paquete de simplificación, así como con las Representaciones Permanentes de Francia y España.

Del 14 al 16 de octubre de 2025, los esfuerzos se concentraron en apuntalar el acervo europeo, la vigencia del artículo 349 del TFUE, la arquitectura de gobernanza de los futuros instrumentos de cohesión y el blindaje innegociable de las dotaciones financieras.



GT-RUP-2

Los días 9 y 10 de diciembre de 2025, el Comité de Seguimiento dio la voz de alarma ante la ausencia de garantías en firme sobre la permanencia de una financiación adecuada, exigiendo a los Estados miembros que redoblaran su ofensiva política en el Consejo.

Del 20 al 22 de abril de 2026, el Comité de Seguimiento articuló un diálogo de ejecución al más alto nivel con Raffaele FITTO, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea responsable de Cohesión y Reformas. Los debates diseccionaron expedientes tan críticos como el POSEI, el MACF, la normativa fitosanitaria, la soberanía alimentaria, el RCDE UE y la imperiosa compensación de los sobrecostes.

En septiembre de 2026, las delegaciones analizaron minuciosamente la nueva Estrategia RUP y el paquete de simplificación, bosquejaron la declaración final de la 30.ª CPRUP y consensuaron una aportación colectiva sobre el principio de «no causar un perjuicio significativo» (DNSH).



Grupo de Trabajo RUP



Grupo de Trabajo RUP

2. Los grupos de trabajo y el diálogo con la Comisión Europea

El Grupo de Trabajo de las RUP, auspiciado por la Unidad RUP de la Comisión Europea en estrecha articulación con la DG REGIO, se ha erigido en el principal foro de concertación técnica y política entre las nueve regiones, sus respectivos Estados miembros y los servicios de la Comisión. Su dinámica ha permitido llevar un control exhaustivo del avance de los expedientes y hacer valer las posiciones conjuntas de forma unificada.

Las cumbres de junio y octubre de 2025 priorizaron la Estrategia RUP, la arquitectura del futuro MFP, el Fondo Social para el Clima y la ineludible lucha contra la pobreza. En la sesión de junio de 2026, el escrutinio abarcó los reglamentos de los PPNR y de «Europa Global» (Global Europe), la competitividad regional, el RCDE UE, el MACF, las directrices de aviación civil y la arquitectura de los nuevos mecanismos de apoyo a las RUP.

3. La elaboración de posiciones comunes

La articulación de posiciones comunes ha multiplicado exponencialmente el peso político de las reivindicaciones de las RUP en el tablero de las negociaciones europeas. Este esfuerzo mancomunado ha apuntado prioritariamente a la Estrategia Europea, al marco financiero, al mantenimiento de instrumentos dedicados, a las adaptaciones normativas vitales y a las reglas de juego de la gobernanza de los futuros programas.

El éxito de esta coordinación se ha cristalizado en forma de declaraciones conjuntas, intervenciones de peso en las consultas públicas, propuestas de enmiendas de gran calado e interlocución directa con las máximas instancias comunitarias y los Estados miembros. Esta dinámica ha propiciado además una fecunda socialización de información y herramientas de gestión entre las regiones.

4. Las cartas, declaraciones, aportaciones y enmiendas presentadas de forma colectiva

Entre la batería de acciones colectivas destacan la declaración solemne entregada a los comisarios europeos en el marco del Foro de las RUP del 18 de noviembre de 2025, las enmiendas transferidas a los ponentes del Reglamento PPNR, la Declaración Política de Bayona del 12 de junio de 2026 y una intensa participación en el ciclo de consultas de la UE. Estas intervenciones han orbitado en torno a la preservación del artículo 349 del TFUE, la defensa de unas asignaciones financieras exclusivas, la compensación de los sobrecostes, la preservación del diálogo bilateral directo entre las RUP y la Comisión, y la inserción fáctica de las realidades ultraperiféricas en los preceptos legislativos europeos.



30 años del CPRUP, noviembre de 2025

V. Dos hitos destacados de la Presidencia de Guadalupe

1. La celebración de los 30 años de la CPRUP: tres décadas de compromiso colectivo

El acto conmemorativo del trigésimo aniversario de la CPRUP, celebrado en Bruselas el 17 de noviembre de 2025, constituyó un verdadero hito político para la Presidencia de Guadalupe. El evento exaltó la trayectoria de la Conferencia, instituida en 1995, como portavoz unívoco de los nueve territorios ultraperiféricos y como un crisol de diálogo y solidaridad.

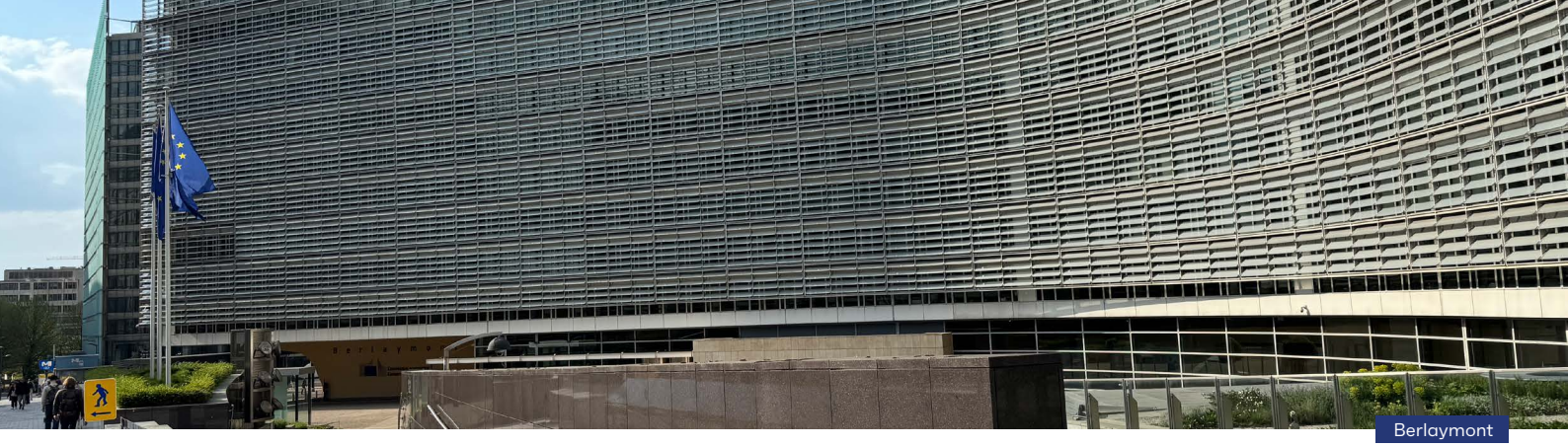
En su intervención solemne, el presidente Ary CHALUS vindicó que las RUP bajo ningún concepto debían ser percibidas como las fronteras marginales de la Unión, sino como puestos avanzados de la Unión Europea, proyectados hacia el mundo. Instó a Europa a elevar el nivel de su ambición política para con estos territorios en el inminente MFP 2028-2034, reclamando un despliegue de herramientas financieras y normativas que respondan fielmente a la magnitud de sus realidades.

2. El Foro de las RUP: elevar una ambición política compartida al más alto nivel europeo

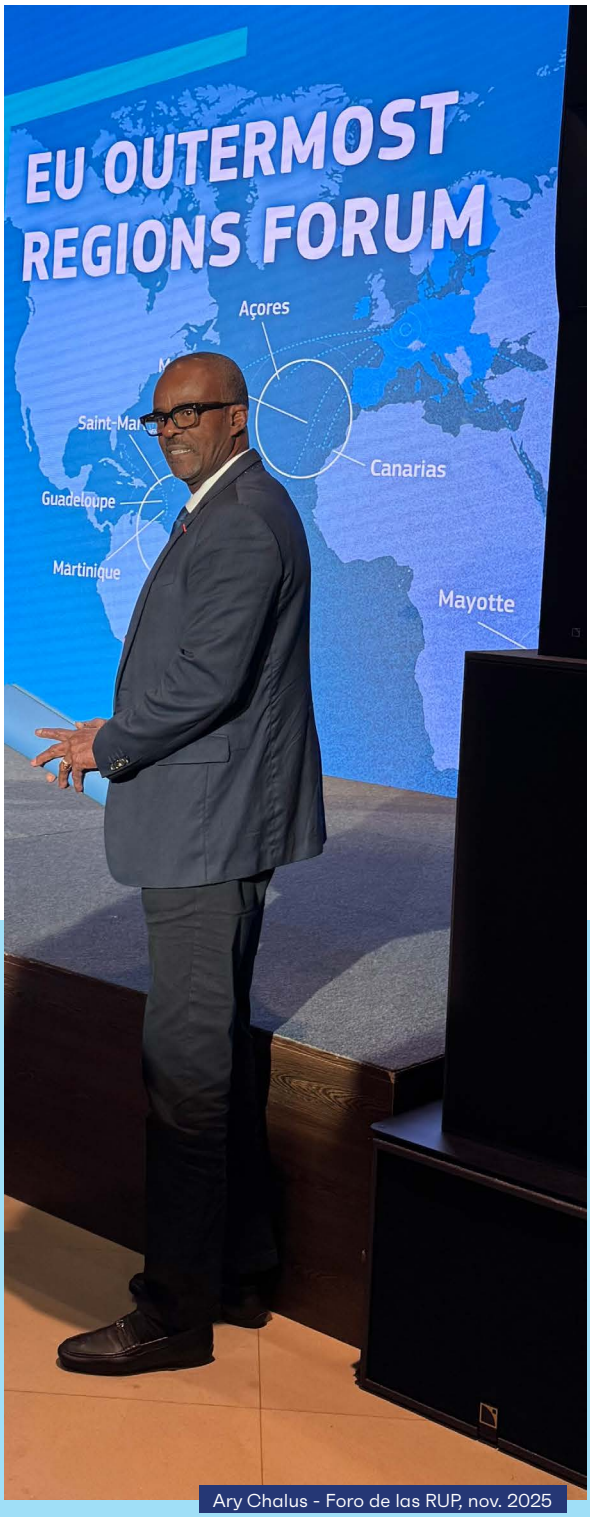

Foro de las RUP, noviembre de 2025 Foro de las RUP, noviembre de 2025

El 18 de noviembre de 2025, el Foro de las RUP convocó a Raffaele FITTO, a Christophe HANSEN, comisario europeo de Agricultura y Alimentación, y a Apostolos TZITZIKOSTAS, comisario europeo de Transporte y Turismo Sostenibles, flanqueados por la representación de los tres Estados miembros concernidos. La cumbre diseccionó el encaje y el futuro de las RUP en las negociaciones del próximo marco financiero.

Los presidentes formalizaron una declaración conjunta que dejó patente su frontal rechazo a cualquier amago de renacionalización de las políticas comunitarias —lo que dinamitaría el diálogo directo RUP-Comisión—, exteriorizando su inquietud ante propuestas que invisibilizan la excepcionalidad ultraperiférica y recordando la imperatividad jurídica de acatar el artículo 349 del TFUE.



Berlaymont



Ary Chalus - Foro de las RUP, nov. 2025

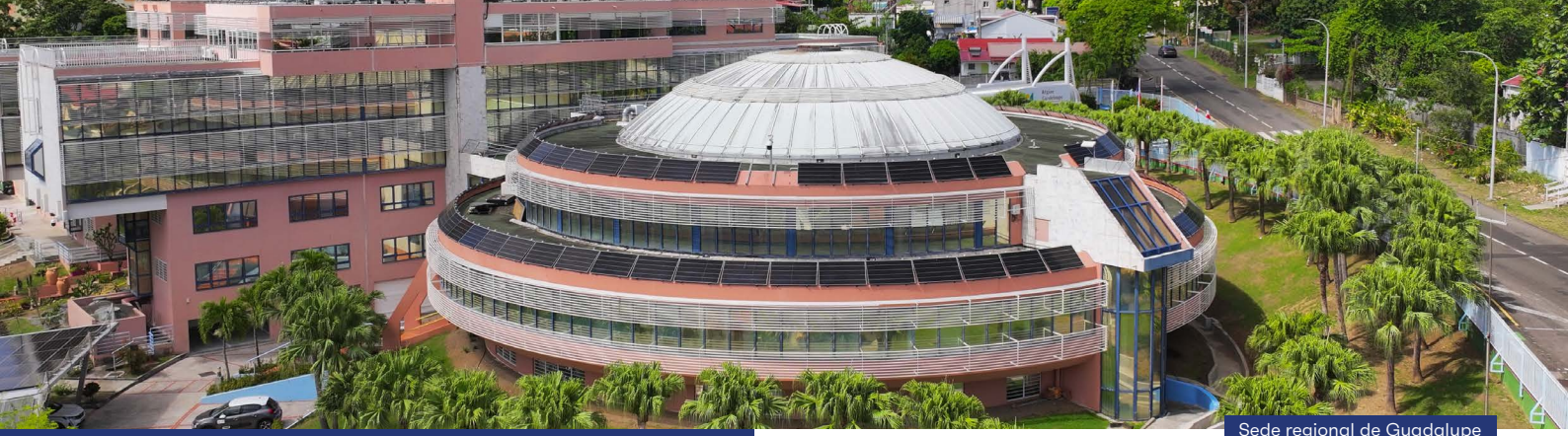
3. Mensajes centrales y prioridades refrendadas en ambas cumbres

Los discursos políticos pronunciados los días 17 y 18 de noviembre de 2025 pivotaron sobre tres mensajes inequívocos:

- la exigencia de reconocer a las RUP como activos territoriales estratégicos para la Unión;
- la aplicación exhaustiva del principio de igualdad mediante la diferenciación;
- y la forzosa plasmación de dicho reconocimiento en políticas y recursos proporcionados.

La Presidencia sostuvo igualmente un vigoroso alegato a favor de potenciar el POSEI, integrar las urgencias de la flota pesquera, solventar los lastres de la conectividad y estructurar un instrumento vertebrador del tipo «POSEI Transporte».

Este doble encuentro al más alto nivel catapultó la visibilidad política de la CPRUP y consolidó un canal de interlocución privilegiada y directa con los altos estamentos europeos. Ambos foros ratificaron de igual modo que la presión colectiva debía proseguir incansablemente más allá de la efeméride, librando la batalla en las trincheras de las negociaciones presupuestarias y reglamentarias.



Sede regional de Guadalupe

VI. Balance de la Presidencia y perspectivas estratégicas

1. Principales avances y resultados alcanzados

La tenacidad de la Presidencia de Guadalupe logró anclar las prioridades de las RUP en el epicentro del debate europeo, coincidiendo con un momento histórico para el porvenir de la política de cohesión, el sector primario y la conectividad:

• La Comisión adoptó, con fecha de 10 de septiembre de 2026, una nueva Estrategia Europea para las RUP que hace suyas prioridades capitales en relación con el artículo 349 del TFUE, el papel geoestratégico de las regiones, el derecho de arraigo en el territorio, el combate contra las invasiones de sargazo y la institucionalización de un diálogo estructurado con la Comisión.

• En la misma fecha vio la luz un primer paquete provisto de seis adaptaciones normativas, con incidencia directa sobre el arbitrio del octroi de mer, la comercialización de productos agrícolas tropicales, la gestión forestal en la Guayana Francesa, la capacidad pesquera en Mayotte, el régimen aduanero y la gestión procedimental del asilo fronterizo.

• La Presidencia impuso con éxito la inclusión del régimen de exenciones al RCDE UE y al MACF en la agenda prioritaria de intercambios con las instituciones comunitarias.

• Esta tracción colectiva se sustentó en la respuesta a 23 consultas públicas exhaustivamente documentadas, el envío de cartas al más alto nivel institucional, la articulación de enmiendas al MFP y al Reglamento «Global Europe», así como en la contundencia de la Declaración de Bayona.

El conjunto de estos hitos es el corolario directo del impulso político de la Presidencia, de la cohesión inquebrantable de las nueve RUP y de las consecuentes decisiones emanadas de las instituciones europeas.

2. Los expedientes en curso y las negociaciones que deben proseguirse

Persisten numerosos frentes abiertos. El corpus de propuestas reglamentarias desvelado en septiembre de 2026 debe completar ahora su preceptivo recorrido institucional hasta su validación por los colegisladores. Las excepciones relativas al RCDE y al MACF deben confirmarse en los textos legislativos definitivos. El paquete de simplificación debe permanecer igualmente permeable a la incorporación de otras medidas de hondo calado promovidas por las RUP.

El MFP 2028-2034 sigue constituyendo el principal escenario de la batalla presupuestaria. La CPRUP se mantendrá inquebrantable en la defensa de las partidas dedicadas en exclusiva a las RUP, de forma muy singular para el POSEI y la compensación



30 años CPRUP

de los sobrecostes estructurales, así como en la preservación del estatus de las regiones en la gobernanza de los programas.

3. Prioridades que deben mantenerse inamovibles en la Agenda Europea

- Garantizar la existencia de líneas presupuestarias nítidamente identificables para las RUP en el marco del MFP 2028-2034, muy en particular en relación con el POSEI y la compensación de los sobrecostes vinculados a la lejanía y la insularidad.
- Salvaguardar el rol protagonista de las RUP en el modelo de gobernanza y en el diálogo directo, sin intermediarios, con la Comisión Europea.
- Blindar porcentajes de cofinanciación y reglas de gestión hechas a la medida de la ultraperiferia, en estricta observancia del artículo 349 del TFUE.
- Transmutar las ambiciones declaratorias de la nueva Estrategia RUP en medidas plenamente operativas, respaldadas por asignaciones presupuestarias reales y un calendario de ejecución fiscalizable.
- Perseverar en la agenda de simplificación normativa y forzar la aplicación sistemática del «reflejo RUP» desde la fase misma de concepción de todo proyecto legislativo europeo.

4. El traspaso a la próxima Presidencia y los próximos plazos críticos



Comisión Europea Berlaymont

El otoño de 2026 marca el arranque de una fase absolutamente decisiva para dirimir las negociaciones presupuestarias y materializar el despliegue tanto de la nueva estrategia como del paquete de simplificación. El Consejo Europeo de los días 15 y 16 de octubre de 2026 debatió a fondo sobre el MFP, tomando como base un marco de negociación revisado facilitado por la Presidencia irlandesa del Consejo. Podrían celebrarse nuevos intercambios a finales de noviembre, antes del Consejo Europeo de diciembre de 2026; la negociación de los reglamentos sectoriales proseguirá en 2027.

La 30.ª Conferencia de Presidentes de las RUP, que acogerá Guadalupe del 4 al 6 de noviembre de 2026, constituye un hito de suprema relevancia: servirá para sancionar una declaración final que cristalice el frente común de prioridades y permitirá entregar a la Presidencia entrante, encarnada por Madeira, una exhaustiva hoja de ruta para consumar la implantación de la estrategia y del paquete de simplificación.

VII. La 30.ª Conferencia en Guadalupe: proyección internacional

1. Regreso a la tierra fundadora: Gourbeyre, 31 de marzo de 1995

La Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas se forjó el 31 de marzo de 1995 en Gourbeyre, Guadalupe, amalgamada en torno a una convicción inquebrantable: las marcadas diferencias que singularizan a estos territorios encierran el potencial de cimentar una ambición compartida. Más de tres décadas después, el retorno de la Conferencia a suelo guadalupense tiende un puente entre la historia de esta fructífera cooperación y las urgencias de sus retos contemporáneos: blindar el reconocimiento de su estatus jurídico excepcional, preservar la línea directa de diálogo con las instituciones de la Unión y ensanchar el reconocimiento de la valiosa contribución que estos territorios brindan a la proyección planetaria de Europa.



Lucette Michaux-Chevry y Ary Chalus



Conferencia de Seguridad Regional - Fort de France julio de 2026

2. Una cumbre abierta a las dimensiones del Caribe y del Atlántico

La celebración de la 30.ª Conferencia en Guadalupe tiene lugar en un convulso entorno regional, tensionado por la reconfiguración de las alianzas geopolíticas, la mutación de las rutas comerciales y marítimas, y la preponderancia insoslayable de los imperativos de seguridad, soberanía energética, conectividad y resiliencia. El enclave geoestratégico de Guadalupe en el arco caribeño, sus arraigados vínculos con la Organización de los Estados del Caribe Oriental y su asunción del papel de territorio europeo de cooperación confieren a esta cumbre una trascendencia que desborda ampliamente los cauces del mero corsé

institucional europeo.

La Conferencia se erige en un foro de diálogo y entendimiento entre las regiones ultraperiféricas y las naciones asociadas de su entorno de vecindad. Los intercambios de alto nivel sostenidos con la diplomacia de Cabo Verde, de los Países y Territorios de Ultramar y de la Organización de Estados del Caribe Oriental ejemplifican los mutuos beneficios de estrechar los lazos de cooperación entre la Unión Europea y los espacios atlántico y caribeño. La relación exhaustiva de delegaciones participantes y la cronología de las sesiones se documentarán íntegramente en las actas oficiales de la Conferencia.

3. Un nuevo eje estratégico en un escenario geopolítico en mutación

La Presidencia de Guadalupe ha preconizado una lectura radicalmente estratégica del hecho ultraperiférico. El arraigo de las RUP en el Atlántico, el Caribe, la cuenca amazónica, el océano Índico y la inmediata vecindad africana dota a la Unión Europea de una profundidad territorial y diplomática inigualable. En una coyuntura dominada por la áspera pugna entre las grandes potencias, la imperiosa necesidad de asegurar las cadenas de suministro y la metamorfosis de los corredores marítimos globales, es un imperativo categórico que Europa asuma como propios los retos de la resiliencia económica, la modernización de las infraestructuras portuarias y aeroportuarias, las telecomunicaciones, la soberanía alimentaria y la cooperación proactiva con la vecindad regional.



Visita oficial a Cabo Verde, mayo de 2026



Parlamento Europeo de Estrasburgo

VIII. Los principales avances de la Unión Europea entre abril de 2025 y noviembre de 2026

1. El futuro presupuesto europeo para 2028-2034

La propuesta del marco financiero plurianual 2028-2034, presentada por la Comisión el 16 de julio de 2025, ha desencadenado una negociación de tintes históricos sobre la jerarquía de las prioridades, la arquitectura de gobernanza y la redistribución de los recursos comunitarios. Para las RUP, el núcleo del envite radica en preservar un flujo de ayudas transparentes y modeladas a sus realidades, así como en arrancar garantías de que las autoridades regionales mantendrán una capacidad de decisión real en la política de inversiones. Las posturas articuladas por la CPRUP se integran de lleno en el marco de esta negociación, cuyos arbitrajes aún deben dilucidarse.

2. La nueva Estrategia Europea en favor de las regiones ultraperiféricas y la agenda de simplificación

La minuciosa gestación de una nueva estrategia europea y la ingente labor de simplificación regulatoria han capitalizado los esfuerzos del período. La hoja de ruta estratégica adoptada por la Comisión el 10 de septiembre de 2026 exige ahora su forzosa transmutación en medidas ejecutivas y un escrutinio continuado a lo largo del tiempo. El ambicioso paquete normativo desvelado en dicho contexto abarca frentes neurálgicos —la fiscalidad local, el sector primario agrícola, la silvicultura, la política pesquera, el régimen aduanero, las políticas de asilo y las imprescindibles exenciones al RCDE para el sector del transporte—, cuya repercusión real y efectiva pivotará sobre la formulación jurídica definitiva que adquiera cada uno de los textos y sobre la eficacia de su posterior implementación.



Parlamento Europeo de Estrasburgo

3. El acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur: máxima vigilancia sobre su impacto en las RUP

La tramitación del acuerdo entre la Unión Europea y el bloque de Mercosur se alza como el otro gran exponente de las preocupaciones del período. Su arquitectura reposa sobre dos instrumentos, refrendados el 17 de enero de 2026 en Paraguay al amparo de la autorización conferida por el Consejo el 9 de enero previo: un acuerdo comercial de naturaleza interina, bajo régimen de aplicación provisional desde el 1 de mayo de 2026, y un acuerdo de asociación de alcance global, que sigue expensas de la superación de los severos procedimientos precisos para su plena entrada en vigor.

Para las regiones ultraperiféricas, el desafío consiste en auditar los efectos potenciales derivados de semejante grado de apertura comercial sobre el tejido agrícola y agroalimentario, y sobre la fragilidad de las economías insulares, sin perder de vista los desequilibrios existentes en materia de costes de producción, dumping regulatorio y medioambiental, distancias de transporte y economías de escala de los respectivos mercados. El grueso de la preocupación gravita sobre el nivel de desprotección que sufrirán las producciones sensibles ante el previsible aluvión competitivo, y sobre la exigencia de arbitrar garantías efectivas y reales, mecanismos de salvaguardia provistos de probada reactividad, y un mecanismo de monitorización territorializada capaz de auditar los efectos del acuerdo. En la fase actual, dichas inquietudes emanan de los agentes y sectores territoriales; si bien la verdadera dimensión de sus impactos deberá acreditarse con el respaldo de indicadores macroeconómicos y comerciales contrastados.

IX. Lo más destacado de la actualidad en las regiones ultraperiféricas

1. Solidaridad interregional: la visita a Mayotte tras el ciclón Chido

Entre el 9 y el 11 de abril de 2025, el presidente Ary CHALUS y la vicepresidenta Marie-Luce PENCHARD se desplazaron oficialmente a Mayotte. Esta visita sirvió para testimoniar la solidaridad de Guadalupe y del conjunto de las regiones ultraperiféricas con el pueblo mahorés, tras la desolación provocada por el ciclón Chido el 14 de diciembre de 2024. Los múltiples intercambios mantenidos con la representación política insular y las visitas efectuadas sobre el terreno expusieron los titánicos retos de reconstrucción, fomento de la resiliencia y afianzamiento del desarrollo a los que se enfrenta un territorio cuya ubicación en las aguas del canal de Mozambique entraña una trascendencia marítima y geoestratégica de primer orden.

2. Agricultura, pesca y soberanía alimentaria

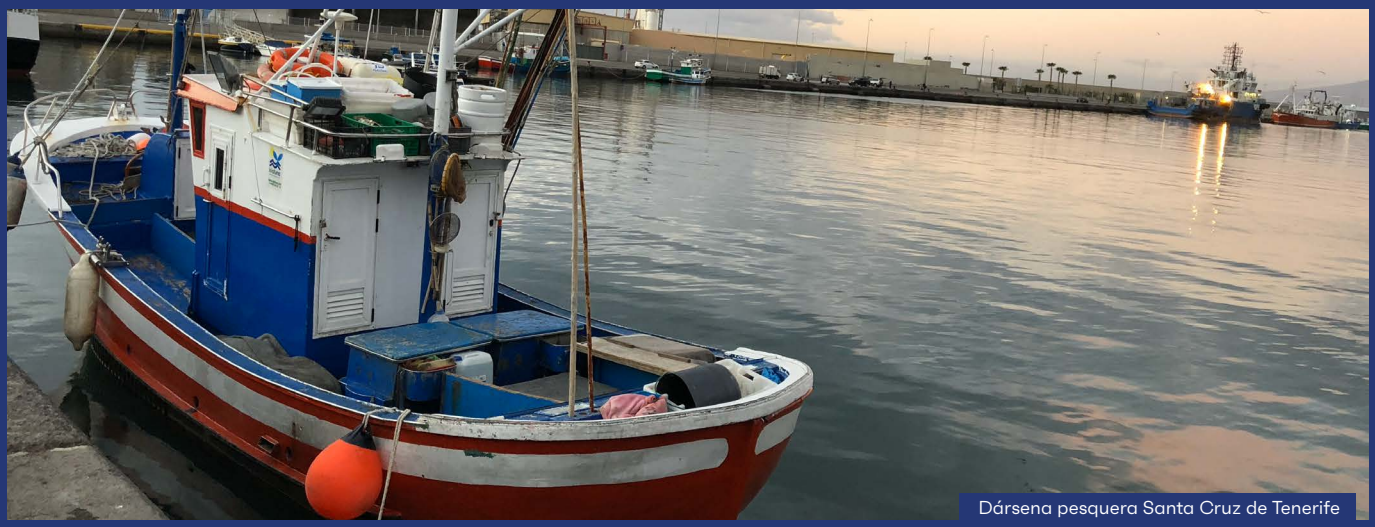
Las posiciones defendidas a lo largo de este período han corroborado el rol del POSEI como garante de las producciones agrícolas, a la par que la necesidad de forjar dispositivos mucho más acotados y eficaces para blindar la actividad pesquera y resolver las carencias de conectividad. Las reclamaciones consistentes en exigir la duplicación de la dotación agrícola, instar al rescate de un programa de fondos dedicados en exclusiva al sector pesquero y proponer la articulación de un instrumento concebido a la medida del sector de los transportes encarnan reivindicaciones de cariz político defendidas en la mesa de las negociaciones presupuestarias, que en ningún caso cabe dar por descontadas.

3. Cohesión, conectividad y capacidad de inversión

Los debates sobre el próximo presupuesto europeo han avivado enormemente el grado de preocupación ante aspectos tan críticos como son el modelo de gestión de los fondos, la exigencia de una visibilidad de carácter plurianual y el empeño en preservar un canal de diálogo bilateral directo entre las regiones y la Comisión Europea. Para la realidad cotidiana de las regiones ultraperiféricas, estos desafíos se materializan en carencias urgentes y muy concretas vinculadas con la dotación de infraestructuras, el sistema de transportes, la adaptación a la emergencia climática, el imperativo de diversificar la economía y la prestación de servicios de índole esencial.

Enfoque — Aportaciones ciudadanas relativas al paquete de simplificación europeo

El proceso de concertación pública impulsado en el Espacio Regional del Raizet el 12 de diciembre de 2025 facilitó la estrecha imbricación de un elenco de actores del tejido productivo y social guadalupense en el proceso de reflexión encaminado a aligerar el peso de la burocracia y la normativa europea. El objetivo primordial del foro residía en encauzar e identificar las trabas cotidianas que paralizan el impulso de las empresas, de los sectores productivos, de los emprendedores y promotores de proyectos y del tejido asociativo, así como en formular propuestas pragmáticas amoldadas las realidades de las regiones ultraperiféricas.règles européennes. Elle visait à faire remonter des difficultés concrètes rencontrées par les entreprises, les filières, les porteurs de projets et les organismes concernés, ainsi que des propositions adaptées aux réalités des régions ultrapériphériques.



Dársena pesquera Santa Cruz de Tenerife

Anexos

1. Cronología de las principales acciones de la Presidencia

6-8 de abril de 2025	29.ª Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas en La Reunión; asunción de la Presidencia por parte de Guadalupe a partir del 8 de abril.
9-11 de abril de 2025	Visita oficial a Mayotte del presidente Ary CHALUS y de la vicepresidenta Marie-Luce PENCHARD.
23-25 de abril de 2025	44.ª Asamblea General de la Comisión de Islas de la CRPM, en Las Palmas.
20 de mayo de 2025	Foro POSEI dedicado a las regiones ultraperiféricas.
18-19 de junio de 2025	Comité de Seguimiento de la CPRUP en Bruselas.
19 de junio de 2025	Grupo de Trabajo sobre las RUP de la Comisión Europea.
23 de junio de 2025	Mesa redonda sobre la optimización del acceso a los fondos de la política de cohesión.
2 de julio de 2025	Acto oficial de entrega del conjunto de herramientas de la OCDE.
4 de julio de 2025	Buró Político de la CRPM en La Haya.
15 de julio de 2025	Comparecencia en calidad de audiencia ante la Comisión de Desarrollo Regional (REGI) del Parlamento Europeo.
16-17 de septiembre de 2025	Comité de Seguimiento de la CPRUP.
17 de septiembre de 2025	Reunión con el gabinete de la presidenta de la Comisión Europea.
22 de septiembre de 2025	Seminario de restitución y evaluación del conjunto de herramientas de la OCDE.
14-16 de octubre de 2025	Comité de Seguimiento de la CPRUP.
14 de octubre de 2025	Reunión de alto nivel con eurodiputados electos por las RUP.
16 de octubre de 2025	Grupo de Trabajo sobre las RUP de la Comisión Europea.
17-18 de noviembre de 2025	Solemne celebración del trigésimo aniversario de la CPRUP y Foro de las RUP en Bruselas.
19-21 de noviembre de 2025	Asamblea General de la CRPM en Barcelona, destacando una intervención de la CPRUP en el seno de la Comisión de Islas.
9-10 de diciembre de 2025	Comité de Seguimiento de la CPRUP.
12 de diciembre de 2025	Jornada de concertación pública en torno al paquete de simplificación en el Espacio Regional del Raizet, en Guadalupe.
20-22 de abril de 2026	Comité de Seguimiento de la CPRUP articulado como diálogo de ejecución al más alto nivel con Raffaele FITTO.
21 de abril de 2026	Encuentro de trabajo con los coponentes del Reglamento relativo a los Planes de Colaboración Nacionales y Regionales.
27-29 de abril de 2026	Asamblea General de la Comisión de Islas en Cagliari.
3-4 de junio de 2026	Buró Político de la CRPM en Visby.
11 de junio de 2026	Grupo de Trabajo sobre las RUP de la Comisión Europea.

12 de junio de 2026	Cumbre de alto nivel con los ministros responsables de Asuntos Europeos en Bayona.
10 de septiembre de 2026	Aprobación oficial por parte de la Comisión de la nueva Estrategia RUP y presentación pública del paquete de simplificación.
16-17 de septiembre de 2026	Sesiones del Comité de Seguimiento y del Grupo de Trabajo sobre las RUP consagradas íntegramente a la estrategia y al paquete de simplificación.
4-6 de noviembre de 2026	30.ª Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, en Guadalupe.

2. Consultas públicas y aportaciones oficiales

La Presidencia orquestó el despliegue de 23 consultas públicas, así como el envío de misivas formales dirigidas a las autoridades europeas y la presentación de varias propuestas de enmienda relativas, de forma muy señalada, al marco financiero plurianual y al Reglamento «Global Europe».

El acervo de consultas registradas abarca los ámbitos temáticos que se detallan a continuación:

- Pacto Europeo por los Océanos y corpus de políticas marítimas comunitarias
- Política pesquera y catálogo de actividades intrínsecas a la economía azul
- Marco financiero plurianual posterior a 2027
- Régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (RCDE UE)
- Sector turístico y acceso a una vivienda asequible
- Lucha contra la pobreza y la exclusión
- Reglamento «Europa Global» (Global Europe)
- Erasmus+ 2028-2034
- Simplificación normativa
- Estrategia europea específica para los territorios insulares
- Política de cohesión
- Directrices en materia de transporte aéreo

3. Principales déclarations, contributions et propositions d'amendements

- Declaración conjunta entregada a los comisarios europeos con motivo de la celebración del Foro de las RUP del 18 de noviembre de 2025.
- Aportaciones conjuntas y de carácter nacional relativas al paquete de simplificación normativa, remitidas formalmente a lo largo de los meses de junio de 2025 y enero de 2026.
- Enmiendas impulsadas y presentadas por la CPRUP al articulado del Reglamento relativo a los Planes de Colaboración Nacionales y Regionales (PPNR).
- Declaración Política de Bayona, sancionada y entregada a la alta representación diplomática de Francia, España y Portugal el 12 de junio de 2026.
- Contribuciones y enmiendas técnicas con impacto directo sobre la arquitectura del marco financiero plurianual 2028-2034 y el Reglamento «Global Europe».

GUADELOUPE

RUP 25-26

Présidence de la conférence des
Régions Ultrapériphériques

www.cp-rup.com

REGION GUADELOUPE
Archipel d'Avenir